

de todo trabajo manual, en vez de disminuir este trabajo lo hacen mas monotono; en vez de dar libertad al hombre, lo reducen al estado de autómata.

Si lo que precede es cierto, y no hay lugar de dudar cuando está corroborado por las declaraciones ministeriales hechas en el parlamento, tenemos motivo para hacer nosotros las mas serias cuanto desconsoladoras reflexiones acerca del poder, de las riquezas, de las dichas que nuestros publicistas atribuyen equivocadamente a un pueblo cuyos habitantes se hallan en tan deplorable situacion. Este error es tan funesto como manifiesto y claro: de él se deduce que nuestros publicistas buscan nuestro bienestar segun lo conciben en Inglaterra; y por consiguiente, cuando nos aconsejan seguir el camino que nos conduce a las dichas que ellos contemplan, realmente nos escitan a adoptar los medios generadores de nuestra mayor desgracia; y siendo así, los acontecimientos han de justificar sucesivamente que esta se realiza. No es de mi propósito este examen; pero el que lo haga deberá contar siempre a los individuos, si es que por su mayor número considera a los pueblos.

Nuestros publicistas, si bien unidos en su deplorable sistema de ensalzar el método que a un tiempo produce la acumulacion de grandes capitales en algunas clases, y la miseria en las masas del pueblo, se hallan divididos sobre algunos puntos accesorios del pensamiento que les domina; y con sus eternos discursos sobre algodones, fabricas, aranceles, libertades y restricciones &c., presentan un cuadro semejante al que se vió en la edad media cuando los turcos encontraron a los griegos divididos en sutilezas, é incapaces de defenderse.

A nuestros ilusos y divididos publicistas se les vienen encima los republicanos, y estos dicen, que esa acumulacion de capitales no corresponde a la sencillez de sus costumbres; que el pueblo parece de hambre y desahue; que los palacios le son útiles, y que no es justo sufra doce millones de almas para que gocen algunas miles: el vestido de sayal y el pan moreno, tan repugnantes a la Gaceta, abrigará al desnudo y sostendrá al hambriento. Sufran a su vez los que hoy se regalan, y dejen paso al soberano que se abauza para recobrar sus imprescriptibles derechos: que todos tomemos parte en el gobierno del pais; que este sea barato, segun a todos nos conviene, y que su objeto esencial sea el bienestar de todos, no el de clases privilegiadas: marchemos, pues.

Y los republicanos caminan, no ciertamente a obtener el bienestar de los doce millones de españoles hambrientos, sino a la desolacion de las masas que intentan proteger, y al estermio de los capitales indispensables a la produccion de la riqueza misma que necesitan; pero cómo se les hace entrar en razon? Yo les diria: «Verdad es que la salud del pueblo es la primera ley; tambien es cierto que todos los españoles tienen derecho a vestirse y alimentarse, no solamente con sayal y pan negro, sino con finos vestidos y variados manjares; pero notad que estas cosas no son lo mismo que gobierno republicano; cuando mas, este será un medio de conseguirlas, y hay mucha distancia de la causa al efecto: ¿qué hariais vosotros con el poder público en vuestras manos? Nos dariais el pan negro y el vestido de sayal sin duda, porque eso es lo que corresponde a la sencillez de las costumbres republicanas, y realmente porque no sabeis hacer efectivo el derecho que todos tenemos a vivir cómodamente. El pueblo, los doce millones de españoles, quieren la práctica de este derecho imprescriptible, no esos sayales y esas miserias que le ofrecen: para igualar las gentes acomodadas con la multitud que padece, vosotros queréis que todos sufran; queréis rebajar a los unos porque no sabeis levantar a los otros.

Pero aun para conseguir vuestro intento, fuera menester de antemano concebir el plan que lo realizara; pues nada parece mas absur-

do que crear un cónsul para que lo busque, y hacer una revolucion para nombrar al cónsul. Y si el plan está concebido, el partido republicano debe publicarlo, puesto que siendo ventajoso a la multitud, despertará en su favor las mas vivas simpatías. Confesad, pues, que no tenéis plan; que camináis a la ventura, y que al infeliz pueblo no podéis darle lo que necesita.

Esto no obsta para que los republicanos ganen terreno sobre sus adversarios; porque aun engañados sobre el modo de remediar las desgracias de la multitud, las hacen patentes de una manera verídica, y protestan contra la ineficacia de los medios que sus adversarios les oponen. Que tengan paciencia, dicen algunos de estos, hasta que el tiempo descubra el modo de que las masas participen equitativamente de la produccion general. «El punto está en los algodones», dicen otros; — y otros, anunciando, cuestiones importantes al bien del pais, proponen como panacea universal la libertad de la industria, y las fuentes de riqueza, y tantas otras cosas a cual a cual se va de satisfacer las necesidades de la multitud, quien los republicanos abogan por. Pero bien estraviados en sus medios, no son sus contrarios. Así, tanto caso hacen aquellos de los algodones y amigos de bienes materiales, como éstos han hecho de los discípulos de Fourier; pero hay la diferencia de que, si nosotros somos gentes de paz, los republicanos son gente de guerra y pudiera suceder que nuestros publicistas a corta vista sufrisen la suerte de los conejos de la fábula. A ellos y no a otros debiera imputarse las consiguientes calamidades. Den pan al pueblo, único modo de aniquilar el republicanismo; no lo engañen.

J. A.

REFLEXIONES sobre los bienes raíces del clero y los diezmos, y sobre la manutencion del culto divino y sus ministros.

(Continuacion.)

Y en cuanto al perjuicio que a los mismos bienes nacionales trajese el espesivo número de ellos, puestos a la par en almoneda ¿cuáles son los daños de que hay miedo por la simultaneidad de las ventas? La simultaneidad que a ellas ha dañado es la de la guerra civil y de sus calamidades; es la del recelo del éxito de la misma guerra y de la inobservancia de la Constitucion; es la de la injusticia de no haber dado lugar a todo género de deuda para la adquisicion de unos bienes que no habia acreedor alguno que debiese de tener derecho, ni a que el deudor hallaras ó no quebrado, podia clasificar y oponer a su arbitrio. A pesar de los dos últimos obstáculos, se ha visto que en las poblaciones donde el primer a saber, el peligro de las correrias de las rebeldes se contempló mas remoto, como Madrid, Barcelona y Cádiz, ha bastado esto para que las ventas hayan sido casi de la totalidad de las fincas, y subidos generalmente sus rentas. ¿Qué sería hoy tocado ya el término de la guerra, si un partido reaccionario u. lo entorpeciese? ¿Y hasta tal extremo puede cegarse ó ser maligno este partido, que impugne el único medio de cicatrizar las úlceras abiertas a la desventurada España por su funesta administracion, especialmente desde la entrada de este siglo?

Mucho me alegraría yo de poseer un estado del valor y réditos de las fincas de obras y memorias pias y de la séptima parte de bienes eclesiásticos al ser vendidos en tiempos de Carlos IV, y de su valor y réditos actuales. Firmemente estoy persuadido de que este cotejo nos daría el mas irrefragable convencimiento de la diferencia del valor de fincas en manos muertas, y del que ganan en la libre circulacion de los particulares. Esta diferen-

cia no es incremento de la riqueza pública? ¿y a este incremento no va anexo el de los ingresos del erario en la doble escala del mayor pago de contribuciones por rendimientos y por circulacion? ¿y éstos beneficios no se irian multiplicando en proporcion de que se multiplicase lo que los produce?

Orizonte muy limitado me parecen tener en su ojo político los asustadizos por la desestimacion de los bienes nacionales en su venta, ó porque vengán a refundirse en pocos licitadores. Lo que en mi dictámen importa es que cuanto antes a cualquier precio salgan ellos de administraciones que los devoran; y aunque en los momentos se refundan en pocos compradores, presto llegarán a dividirse con tanta rapidez que desaparezca toda utilidad. Nada debe meditar en la división de propiedades que se debe meditar es si ella se consigue con minuciosas cortapisas que se bargan, ó dejándola, como se debe hacer libre y pausada, si se quiere, de la multitud, pero que indefectiblemente la traerá en el progreso de las generaciones. Tan estúpido yo por esto, que si de mí pendiese, no tendria inconveniente en vender inmediatamente a una sola persona ó compañía todos los bienes nacionales, con tal de que la venta se hiciese con las formalidades debidas de publicidad y llamamientos a subastas, de cuyo modo juzgo imposible que no se obtuvieran precios regulares.

No alcanzando a ponderar mejor que con esta proposicion el horror de administraciones de bienes por empleados civiles, dicho se está cuánto me repugnaré el que los administradores sean eclesiásticos. O las fincas cuya administracion se deja ahora al clero quedan a éste con facultad de enajenarlas, ó no. Si con facultad de enajenarlas, deben enajenarse como propiedad para los usos del estado a quienes se prometieron que sus rendimientos se calculados para ser el capital de un fondo ser de la alta corte de no poseer a menos de la posesion, ya es de inferir que con que las tratará y detrimento que ella sufrirá. La menoscabo de la riqueza pública, que es consiguiente, de mero usufructuario y accidental esquilmo, creceria con aquellos contratos de arrendamientos de cuya simulacion hubo semi-evidencia a la supresion de conventos, y con el descuido de cuanto vendible fuese posible arrencar. Mucho mas seguro que ahora el clero en sus fincas, debieron graduarse en las suyas los regulares desde 1824 a 1835. No obstante, fueron tales sus presentimientos y tal su diligencia en alzarse con cuanto pudieron, como se lee en la Memoria de 3 de noviembre de 1836 de la direccion de rentas y arbitrios de amortizacion, a que en la suya se refirió el ministro don Juan Alvarez Mendizábal. Todavía falta en ambas el destrozo que los regulares hicieron en sus haciendas para aprovecharse de lo que de ellas pudiesen sustraer. Alguna conozco yo que constando de 4.000 olivos cuando fué vendida en 1822 y devuelta en 1824, vino a ser de nuevo entregada a su dueño en 1836 con solo los 3.000 olivos que la quedaron como de muestra por hacer estrechado el tiempo para que no pudiesen como los demas ser transformados en carbon inmediatamente vendido.

(Se continuará.)

REMÍTIDO

Señores redactores del Nacional.— Carlos ha publicado en el periódico de Carlos Azopardo desde que últimamente comandante del tercer batallon, se ha pasado a servir por mas tiempo la tentacion de responderle si quiera a uno de ellos; y contando con la bondad de ustedes, voy a hacerlo al que apareció en

el Nacional de antes de ayer. Entro en materia.

Entiendo que el señor Azopardo sabe, como yo y como todo el mundo, que los 650 fusiles, 60 sables curvos y 90 lanzas que dos oficiales del primer batallon trajeron de Sevilla, vinieron para repartirlos entre toda la Milicia-Nacional de la provincia, y no exclusivamente en los cuerpos de la de Cádiz. Así es que el señor subinspector del arma se ocupó de estender, con vista de los pedidos ó necesidades de los pueblos, el repartimiento de todas esas armas, y ahora la diputacion provincial se está entendiendo con su señoría para que se rectifique ó se apruebe ese mismo repartimiento.

Repito que esto debe saberlo el señor Azopardo, porque es demasiado notorio; pero le conviene hacer que lo ignore, quizás con el doble objeto de desacreditar á algunas de nuestras autoridades, y de aparentar que trabaja sin descansar para que provea de fusiles al tercer batallon; y que tambien procura, como en otras ocasiones, hacer se crea por las gentes incomprensiones enteras que se han hecho, y que ese batallon llegue á organizarse pronto y segundo.

El señor Azopardo pierde el pueblo gaditano, incluyendo la parte de las autoridades, conoce los medios que á la libertad y á la tranquilidad prestado antes de ahora el tercer batallon, y á sus compañeros de armas; y ese mismo pueblo sabe tambien que mil veces que se llegue á organizar el batallon tercero, volverá á ser útil á la patria, porque está compuesto de artesanos honrados y liberales, que es la clase que sin contradiccion se considera de las mas útiles en las filas ciudadanas. Por consiguiente, lo que todos los liberales deseamos es no tan solo que se organice y se arme el tercer batallon, sino que se formen muchos mas cuerpos de los que hoy se cuentan, siempre que sea posible.

Pero volviendo á las armas que no se han repartido, y de ello se queja don Carlos Azopardo; ¿sabe este señor cuántos pueblos le pertenecen? ¿sabe que hay alguno de esos pueblos á quien se le ha señalado en el repartimiento no mas que seis fusiles? ¿sabe que la Milicia-Nacional de San-Fernando, por ejemplo, reclama de esos 650 fusiles, 500 que se llevaran sus nacionales movilizados, y á los cuales convirtió en cuerpo franco el conde de Clonard? ¿sabe que Algeciras, porcion que halla al frente de un buque de guerra, tiene tambien armamento, y que nada de esto se cede la cincuenta y cinco por ciento? ¿sabe que halla enterado de esto, será por que no hay contabilidad de los pueblos?

Desearia que no se aparentara un patriotismo entusiasta en el caso: no hay que fingir entusiasmo por la organizacion de un cuerpo de ayos oficiales y voluntarios no guarda su pre su comandante las consideraciones que unos y otros exigen, y que se les deben por mil derechos, y por la urbanidad con que todo hombre debe tratar á sus semejantes; y en fin, no hay que jactarse de escribir artículos y mas artículos, mientras que se echen mil nudos á la bolsa para no sacar de ella, ni del cerebro, los recursos que se necesitan para proveer de fusiles.

No queria decir mas; pero aun tengo que notificarle á don Carlos Azopardo que dos dignos vocales de la diputacion provincial (don Manuel de Porto y don Sebastian Martinez de Pinillos) han presentado ahora en aquella liberalísima corporacion una proposicion muy feliz, por la cual, dentro de pocos meses, puede estar armada toda la Milicia-Nacional de nuestra provincia. Acérquesse, pues, don Carlos á la Junta provincial, aunque allí ahora no haya ninguna contralpendiente, y podrá enterarse de la proposicion que le indico: así hará mas por su batallon que pintando la cigüeña con artículos escritos á la diablo.—Soy de ustedes, señores redactores.—El Farol de la Retreta.

Orden de la plaza del dia 25.

Servicio para mañana: el regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones: el de Murcia.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad el dia de ayer.	
Hombres.....	0
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Animales.....	0
Total.....	5

Anuncios.

persona que quiera vender un

PIANO que contenga 6 octavas, y que esté en buen uso, lo avisará en la calle Ancha, número 71, almacén de muebles. 1

Un jóven de 25 años, soltero y natural de la ciudad de Zaragoza, desea colocarse con algun caballero ó señora, bien sea en esta ciudad ó para salir á reino extranjero, sin mas sueldo que su manutencion: sabe leer, escribir, contar y la obligacion de ayuda de cámara con toda decencia, pues lo ha sido del señor marques del Real-Tesoro de Sevilla, y de otras personas de representacion en la corte. Tiene documentos que acrediten su conducta; y darán razon de este sugeto, en el Meson-Nuevo, calle del mismo nombre, número 340.

En el barrio de Estramuros y sitio de Buena-Vista, número 114, se vende un jardin perfectamente acondicionado con variedades de plantas, árboles frutales y casa para habitar con comodidad. Quien quisiera tratar de ajuste acudira á la plaza de Isabel II, letra E, último piso; ó á la muger que vende á la puerta. 3

solemne que se ha de celebrar en la ciudad en la tarde del viernes Santo presente año.—El programa de dicha procesion del Santo-Eniierro de Cristo y nuestra Señora de la Soledad, se hallará de venta desde las oraciones de hoy viernes 25 de marzo, en la librería de Féros, calle de San-Francisco, número 58, á real de vellon egemplar.



BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

- Bergantin ingles Fame, capitan W. Thorner, de Gibraltar en un dia, en lastre, á don Juan Duncano Shaw.
- Bergantin idem Woodman, capitan Jardeson, de Argel en 14, en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.
- Bergantin idem Anne, capitan Martin, de Orán en 10, en lastre, á los dichos.
- Dos caúdes de Málaga, con arroz y otros efectos.

SALIDOS.

Queche holandés Veroypluig, Vender Jenis, con sal, para Uardingen.

Vapores franceses general Sebastiani, y Pozzo di Borgo.

Uno de dichos vapores ha de salir de Nantes con destino á esta plaza del mes corriente, y el otro á mediados de mismo.—Ambos paquetes seguirán su viaje á Marsella, haciendo las mismas escalas que los que están ya en la carrera, y admitirán los pasajeros y la carga que hubiere con baja de un 25 por ciento sobre la tarifa de aquellos. Se despachan plaza de Mina, número 132.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Se puede despachar los paquetes con arreglo á las nuevas ordenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque.—Los que tengan tomados sus billetes en Gibraltar para embarcarse en Cádiz, deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente visto-bueno, sin cuyo requisito no serán admitidos abordo. Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

Para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el dia 4 del próximo abril el CORREO NUMERO 4, su capitan don Antonio Grinda. Admite solo un resto de carga y pasajeros, á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha don José Bermejo, calle de las Descalzas, número 54. 4

Para Manila.

La fragata TEVA ZAFIRO, su capitan

el teniente de navio graduado de la armada nacional don Vicente Gallegos. Dará la vela del 20 al 25 del próximo abril; y admite carga y pasajeros, á los que ofrece inmejorables comodidades en sus dos espaciosas cámaras y el esmerado trato que tiene acreditado. Tambien admite botas de vino de paseo, con obligacion de retornarlas.—La despacha su dueño don José María Viniestra, calle del Puerto, número 52. 2

Para Vera-cruz en derechura, haciendo escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Debiendo cerrar su registro el 8 del próximo abril para salir inmediatamente la fragata paquete española ISABEL, al mando de su capitan don Manuel de Mora: se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque remitan sus efectos abordo con la posible brevedad: admite un resto de carga y pasajeros para ambos puntos, quienes recibirán un trato esmerado.—La despacha su dueño don Joaquin Soler, calle de las Balas, número 129. *



Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-Maria.

SANTA-MARIA.	
De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 26.	
7 1/2 de la mañana.	6 1/4 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 de la tarde.
Dia 26.	
8 1/4 de la mañana.	7 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 1/4 de la tarde.
5 de la tarde.	3 3/4 de la tarde.
Precio 5 reales en popa y 3 en proa.	

Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-Maria.

EL BETIS. EL CORIANO.	
PATRON: Antonio Perea. PATRON: Vicente Gonzalez.	
De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 26.	
11 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	12 3/4 de la mañana.
4 1/2 de la tarde.	3 1/4 de la tarde.
PRECIOS.	
A popa.....	rvn. 5.
A proa.....	3.

Los billetes se despacharán en Cádiz, en la oficina de dicha empresa, situada junto á la escala de la Capitanía del puerto: y en el Puerto de Santa-Maria, junto á la tienda de Vista-alegre, frente al mismo muelle.

El barco de vapor TRAJANO, saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el dia 26 de marzo á las 10 de la mañana.

El vapor ANDALUZ saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el dia 27 de marzo á las 10 de la mañana.

NOTAS.—A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipage, pagando por lo que exceda á razon de 4 reales por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasage hasta el Puerto de Santa-Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo.—Igualmente los que tomen sus billetes en el Puerto de Santa-Maria para Sanlúcar ó Sevilla, no pagarán pasage del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía.—Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la capitanía; en el Puerto de Santa-Maria en la oficina de los vapores, y en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

Editor responsable: J. A. Pantoja.

Imprenta del Nacional, calle de la Verónica, número 164.